III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA DEL MONTE EN JUARROS

Por el Pleno de la Junta Vecinal de Quintanilla del Monte en Juarros, con fecha 19 de junio de 2017, se aprobó el Plan Económico-Financiero para el ejercicio de 2017, tal y como dispone el artículo 21.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; se expone al público por un plazo de quince días en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Quintanilla del Monte en Juarros, a 26 de junio de 2017.

El Alcalde Pedáneo,
Alberto Francés Conde